

Divisiones suicidas Partido Socialista Obrero Carta de Inglaterra

Mientras los anarquistas que hablan en nombre del Comité de la Confederación Nacional del Trabajo se desahonan en improperios contra la Unión General de Trabajadores y sueñan con entender una guerra fratricida entre los obreros organizados de España, surgen de la masa trabajadora voces sensatas que pugnan por la unión del proletariado y por el establecimiento de un frente único para luchar victoriosamente contra el enemigo común.

Queremos hacernos eco de tales llamamientos a la concordia. Nos creemos obligados a recogerlos y a propagarlos, siguiendo nuestra táctica de siempre, que consiste en no entablar nunca luchas contra los trabajadores organizados, aunque no piensen como nosotros, y en hacer todo lo posible para llegar cuanto antes a la acción combinada de todas las fuerzas anticapitalistas.

Esta actitud no excluye—tenemos empeño en hacerlo constar una vez más así—la defensa en todos los terrenos, y apelando a toda clase de medios cuando nos vemos injustamente atacados por los enemigos, de nuestros principios y de nuestra táctica.

En dos periódicos obreros de tendencias bien diversas encontramos elocuente y profundamente reflexada la misma aspiración en pro del desarme de los odios y de la confraternidad proletaria. El uno es «Nueva Aurora», semanario socialista de Pontevedra, y el otro «Lucha Social», el interesante órgano de los sindicalistas de Lérida.

Nuestra táctica—escribe «Nueva Aurora»—no será nunca la sistemática revuelta que agota y desmoraliza a la organización obrera y que, como consecuencia, retrasa el momento del triunfo de nuestras aspiraciones; pero eso no es óbice para que guardemos el debido respeto a los que no ven las cosas del mismo modo que nosotros. Lamentamos que de la otra parte no se haga lo propio; no por nosotros exclusivamente, sino en bien de la clase trabajadora en general, a quien todos nos debemos y a la que tenemos el deber de servir con lealtad y un ligero desinterés.

Por su parte, «Lucha Social» se expresa así:
La diferenciación debe existir cuando hay ideologías opuestas que luchan por prevalecer. Pero cuando se tiene la seguridad de que esto no es así, el fraccionamiento es un pecado.

Las masas proletarias de la Unión General y de la Confederación no tienen diferencia. No es una distinta concepción de principios y de táctica lo que las mantiene distanciadas.

Los mineros de Asturias, los metalúrgicos del Norte, los campesinos del Sur que están en la Unión General no tienen espíritu menos revolucionario que los hombres que integran el sindicalismo. Son luchadores, tienen fe, ansían un cambio social, son capaces del esfuerzo más, del heroísmo supremo.

¡Creemos que, más que combatir el presente régimen económico, es conveniente la disolución de la Confederación General del Trabajo!

PARIS, 13.—El Tribunal constitucional ha condenado solidariamente a todos los miembros de la Directiva de la Confederación General del Trabajo a cien francos de multa y las costas.

También ha acordado la disolución total de la Confederación General del Trabajo.

PROTESTA DE LA CONFEDERACION
PARIS, 13.—La Confederación General del Trabajo ha publicado un manifiesto en el cual protesta contra la decisión del Tribunal que acordó su disolución y afirma que la Confederación General continuará viviendo, a pesar de todo, porque los trabajadores no han de permitir que sea disuelta.

TERMINA HACIENDO UN LLAMAMIENTO EN EL SENTIDO A TODOS LOS TRABAJADORES.

La rotación francesa acaba de demostrar, el disolver la Confederación General del Trabajo, que es capaz de los mayores excesos. El vino de la victoria se le ha subido a la cabeza y le está produciendo los más extraños delirios. Afortunadamente, el proletariado francés es mayor de edad y sabrá impedir que la patria de la Gran Revolución se convierta en el país más reaccionario de Europa.

Con esta ocasión, al propio tiempo que protestamos contra la odiosa actitud del Gobierno republicano de Francia, enviamos un fraternal saludo a los compañeros de la Confederación General del Trabajo.

niño que luchemos mutuamente entre nosotros, que corra la sangre en una guerra fratricida, que nos esterilicemos delante de la gran agresividad capitalista. Pues entonces, guerra mutua, venganza mutua. Pero no. Esto sería el suicidio. El esfuerzo debe ser dirigido contra el enemigo, contra el Estado, contra la burguesía.

Como los sindicalistas de Lérida piensan muchos, quizás la mayoría, de sus correligionarios del resto de España. Lo que sucede es que pocos tienen el valor de hacer público su pensamiento. Los más no se atreven a afirmar resueltamente sus convicciones ante la demagogia anarquista, dejándose de continuo arrastrar por el intemperante y jactancioso verbalismo ácrata. Hace más de cincuenta años que los libertarios españoles, queriendo ir más de prisa que nadie, están perdiendo el tiempo en discusiones interminables, en ruidulas y pedantescas «controversias» y en hacer la apología de una violencia al por menor que no ha resuelto nunca nada y que jamás engendrará un movimiento verdaderamente revolucionario.

Es preciso que los sindicalistas se decidan de una vez a sacudir el yugo anarquista e impidan que un reducido número de ácratas impongan sus absurdos procedimientos a una masa que, en vez de jugar a la revolución, está deseando entablar una lucha seria y digna contra el capitalismo triunfante.

Fijense los obreros que no estén obcecados por un suicida y bárbaro sectarismo en el júbilo y las esperanzas que despiertan en nuestros peores enemigos las disensiones que existen actualmente entre la clase obrera.

«El Debate», de ayer, hablando de lo que él llama «crisis del Socialismo», hace esta preciosa confesión:
Ante tal división, sin hacernos y sin sugerir ilusiones; sin esperar la muerte del Socialismo para uno de estos días, ¿verdad que puede afirmarse la oportunidad de aprovechar esta crisis universal y hominísima del Socialismo para librar al pueblo de error tan disolvente y traerlo a sanas organizaciones católicas?

Ya lo sabe la clase obrera; el órgano de los jesuitas y de los más negros reaccionarios de España quiere APROVECHAR la ocasión que ahora se le presenta para poner en práctica el cobarde y repugnante principio «divide et impera».

«L'Atelier», en el artículo que reproducimos anteayer, decía textualmente: «No hay derecho a destrozarse mutuamente ante el enemigo. Es hacerle el juego.»

Los que no quieren hacer el juego a la clase capitalista deben meditar las sensatas palabras de «Lucha Social» y de «Nueva Aurora».

Y no olvidad las aviesas intenciones de los fariseos de «El Debate».

Entre el refero que desvalija una casa, o «limpia» un bolsillo, y el vendedor que pesa de menos, cobra de más y enviveza a la gente, es mucho más prescindible éste que aquél.

Entre el refero que desvalija una casa, o «limpia» un bolsillo, y el vendedor que pesa de menos, cobra de más y enviveza a la gente, es mucho más prescindible éste que aquél.

Entre el refero que desvalija una casa, o «limpia» un bolsillo, y el vendedor que pesa de menos, cobra de más y enviveza a la gente, es mucho más prescindible éste que aquél.

Entre el refero que desvalija una casa, o «limpia» un bolsillo, y el vendedor que pesa de menos, cobra de más y enviveza a la gente, es mucho más prescindible éste que aquél.

Entre el refero que desvalija una casa, o «limpia» un bolsillo, y el vendedor que pesa de menos, cobra de más y enviveza a la gente, es mucho más prescindible éste que aquél.

Entre el refero que desvalija una casa, o «limpia» un bolsillo, y el vendedor que pesa de menos, cobra de más y enviveza a la gente, es mucho más prescindible éste que aquél.

Entre el refero que desvalija una casa, o «limpia» un bolsillo, y el vendedor que pesa de menos, cobra de más y enviveza a la gente, es mucho más prescindible éste que aquél.

REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL

MAÑANA EMPEZARÁN LAS IMPORTANTES SESIONES DEL COMITÉ NACIONAL EN LAS CUALES LOS COMPAÑEROS FERNANDO DE LOS RIOS Y DANIEL ANGUIANO DARÁN CUENTA DE SU VISITA A RUSIA.

«EL SOCIALISTA» PUBLICARÁ «IN EXTENSO» LA MEMORIA QUE PRESENTARÁN NUESTROS DELEGADOS Y UNA RESEÑA DETALLADA DE LAS SESIONES DEL COMITÉ. LOS SOCIALISTAS Y LOS SIMPATIZANTES DEBEN LEER LAS INTERESANTES INFORMACIONES SOBRE RUSIA QUE «EL SOCIALISTA» PUBLICARÁ MAÑANA Y EN DÍAS SUCEATIVOS.

El Instituto de R. S. Lerroux pide la envía una Comisión de creación de un Parlamento consultivo

Recogiendo la propuesta hecha por la representación obrera en el Instituto de Reformas Sociales, este organismo ha acordado enviar una Comisión investigadora a La Carolina, con objeto de informarse debidamente de las causas que han originado la tremenda catástrofe en la mina «Araucán», que ha costado la vida a veintitrés obreros.

Dicha Comisión está compuesta por el ingeniero Sr. Mayorga, como técnico; el Sr. Gómez Rojas, como vocal patrono; y nuestro compañero Ramón González Peña, como representante de la clase trabajadora.

El encargo que lleva esta Comisión del Instituto es estudiar lo ocurrido y situación de la mina en que se ha producido la catástrofe y deducir las debidas consecuencias, por si cupiese a alguien responsabilidad.

Mañana sábado saldrán para La Carolina los comisionados.

PALABRAS

Un individuo dió ayer una patada a un niño de dos años. Ahora me explico las grandes ventajas de la ley de Lynch.

En Barcelona están metiendo en cisterna a una parte de las gentes que roban al público. Y si estarán ciegos los delincuentes, que todavía se atreven a seguir delinquiendo. ¡La propia codicia los empuja y aun cayendo como despreciables gazarapos!

¡Pero! ¿qué pasa en Madrid? ¿No curda el ejemplo? ¿Cuándo vemos una cuerda de respetables ladrones?

Entre el refero que desvalija una casa, o «limpia» un bolsillo, y el vendedor que pesa de menos, cobra de más y enviveza a la gente, es mucho más prescindible éste que aquél.

Entre el refero que desvalija una casa, o «limpia» un bolsillo, y el vendedor que pesa de menos, cobra de más y enviveza a la gente, es mucho más prescindible éste que aquél.

Entre el refero que desvalija una casa, o «limpia» un bolsillo, y el vendedor que pesa de menos, cobra de más y enviveza a la gente, es mucho más prescindible éste que aquél.

Entre el refero que desvalija una casa, o «limpia» un bolsillo, y el vendedor que pesa de menos, cobra de más y enviveza a la gente, es mucho más prescindible éste que aquél.

Entre el refero que desvalija una casa, o «limpia» un bolsillo, y el vendedor que pesa de menos, cobra de más y enviveza a la gente, es mucho más prescindible éste que aquél.

Entre el refero que desvalija una casa, o «limpia» un bolsillo, y el vendedor que pesa de menos, cobra de más y enviveza a la gente, es mucho más prescindible éste que aquél.

El Sr. Lerroux ha dicho en ocasión reciente que los republicanos debían decidirse a realizar una política constructiva.

El primer paso en esta nueva orientación es, por lo visto, la proposición presentada al Congreso de los diputados en la que se inicia la idea de constituir un Parlamento técnico, con carácter consultivo, llamado a informar respecto de problemas del más alto interés.

El privilegio del Banco de España, contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, servicios marítimos subvencionados, problema ferroviario, Tratados de comercio, reforma arancelaria, etcétera, etc., son cuestiones sobre las que el Parlamento consultivo, integrado por representantes autorizados de entidades nacionales de carácter económico y profesional, tendría que dictaminar, caso de que el proyecto del Sr. Lerroux prosperase.

Más sobre el terrorismo

El órgano oficioso del Gobierno dedica su editorial de anoche al problema magno del terrorismo.

Exclamada la represión, acentuada la adopción de medidas de rígida extraordinaria, «La Epoca» tiene que reconocer que los atentados continúan realizándose en igual o mayor proporción.

A los sociólogos que la Redacción del viejo diario cobija no se les ocurre pensar que esta acentuación trágica de la lucha puede ser ya el resultado de esas medidas de excepción y que, fracasada la política del palo y lente tibia, otra más humana y comprensiva podría conseguir la finalidad pacificadora que no ha podido lograr la táctica militar que unos caudillos inéducos aplican a las cuestiones sociales.

Parece que la sangre llama a la sangre y que la arbitrariedad constante explica todas las violencias.

Pero para el Gobierno el problema sigue siendo de represión, de exageración de penas, de llegar al castigo del delincuente presunto por procedimientos sumarísimos, acelerados procedimientos que, si pueden llevar a la condena de inocentes, ofrecen, en cambio, la ventaja de una mayor ejemplaridad.

Hay que ir a la reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal; pero para eso hay que llegar a la constitución del Parlamento, cosa imposible mientras el Sr. Cierva se mantenga en la actitud hostil que ha adoptado—dice el órgano oficioso.

Y aun precisa más su pensamiento. «Cuando no sea indispensable la captura del ejecutor material—afirma el periódico de Dato—; cuando sean civil y criminalmente responsables los inductores presuntos, y cuando tal cuenta se ajuste y se liquide rápidamente, el terrorismo habrá acabado. Para ello bastará esa reforma de la ley y una actuación constante de gobierno sobre los obligados a apaciarla.»

Cierva es el obstáculo, viene a decirse a las clases conservadoras del país, que no se meta en cintura a todo lo que no sancione su situación de privilegio.

Se lamenta que no se constituya el Parlamento, no porque con ello se imposibilite la discusión y solución de los problemas económicos sociales que hay planteados, sino porque así se hace imposible el robustecimiento del aparato represivo y persecutorio que viene construyendo el dantismo desde su exaltación al Poder.

Las oposiciones tienen marcada su actuación parlamentaria. Después de estas explícitas declaraciones del órgano oficioso del Gobierno.

La clase obrera de Europa y América se encuentra bajo el peso de la más formidable crisis de trabajo que jamás se haya conocido. El fenómeno es inverso, y sus efectos se dejan sentir ya en España, principalmente en la industria textil de Cataluña y en la siderúrgica de Vizcaya.

Mientras el Gobierno se dedica a resolver la cuestión social aumentando la fuerza pública y no aportando ninguna solución que atenué el persistente y agudo malestar del proletariado, nosotros, los enemigos del orden, iremos exponiendo, en informaciones sucesivas, los caracteres que reviste la terrible crisis en los diversos países del mundo y los remedios que podrían adoptarse en España para atajar el mal.

El interesantísimo artículo de nuestro compañero Fenner Brockway, redactor jefe de The Labour Leader, nos demuestra la intensidad que la crisis de trabajo ha alcanzado en la Gran Bretaña.

La depresión industrial que ha llevado el despido y la miseria a cientos de miles de personas está azotando ahora a Inglaterra. Hay un millón de obreros sin trabajo y, probablemente, los que están trabajando lo harán poco tiempo. Casi toda la industria está afectada: las fábricas textiles de lana y algodón, las fábricas metalúrgicas, las de calzados, las de ropas aceitadas, la industria de los trajes, etc., etc. Y no se ven señales de mejoramiento. A menos que se abran nuevas salidas a la industria, la situación empeorará rápidamente.

Durante la guerra el Labour Party—incluso la Sección del mismo que apoyaba a la Entente—se opuso energicamente a la política, expresada en las resoluciones de París, de antagonismo económico con Alemania y sus aliados después de la terminación de las hostilidades. Cuando llegó el armisticio, el movimiento obrero hizo una fuerte presión para que se estableciera una plena cooperación con las naciones de la Europa central, a fin de reanudar la normalidad en el comercio y en el cambio. Hizo también presión, con igual insistencia, para que se levantara el bloqueo a Rusia, ante todo, por simpatía con la Revolución, y en segundo lugar, porque la realización del comercio con Rusia iría necesariamente en evitación de una decadencia industrial. El pueblo y el Gobierno inglés no quisieron responder a esta llamamiento.

Estaban llenos de sentimientos de enemistad hacia Alemania, Austria y Rusia, a la que consideraban como desertora de la causa de los aliados. Así es como los electores, en una oleada de pasión de guerra, llevaron al Parlamento, en la elección de diciembre de 1918, una gran mayoría que abogaba por el «aplazamiento de Alemania», por hacer que los pueblos enemigos «pagaran la guerra» y por la destrucción del Gobierno bolchevique. La primera consecuencia fue un Tratado de paz estableciendo fronteras que destruían la unidad económica de la Europa central y contenían cláusulas que chocaban violentamente con la reconstrucción industrial de Alemania y sus aliados. La segunda consecuencia fue la de prestar auxilio a una serie de ataques militares contra Rusia y el mantenimiento de un rígido bloqueo alrededor de las fronteras de la República soviética.

El resultado inmediato de estas políticas fue el despido, la miseria y la muerte de cientos de miles de personas en Europa, y ahora se está empezando a reaccionar en Inglaterra, como la clase obrera había anunciado ya.

En los primeros momentos de la cesación de la guerra hubo una hinchazón industrial en Inglaterra. Había muchísimo dinero en los bolsillos de las gentes y siguió un tiempo de abundancia de trabajo y, comparativamente, de altos salarios del período de guerra, y había una gran demanda de reparaciones y renovaciones desgastadas, por haberse concentrado todos los esfuerzos en la fabricación de municiones. Pero con el aumento en el costo de la vida—ahora es un 170 por 100 más alto que antes de la guerra—los ahorros de las gentes se agotaron rápidamente, el poder de compra de la población se hizo menor cada vez, se empezaron a acumular grandes cantidades de géneros invendibles, siguieron los despidos de obreros y ahora Inglaterra está sufriendo una de las más graves depresiones que haya experimentado desde hace quince años.

En la Conferencia laborista convocada la pasada semana para tratar la cuestión irlandesa se consagró varias horas a la cuestión de la falta de trabajo, dándole carácter de urgencia. Las proposiciones del Labour Party para hacer frente a la crisis industrial fueron resumidas en una resolución en que se declaraba que la aguda depresión industrial se había producido, en gran parte, a causa de las malas soluciones a los problemas nacionales y económicos después de la guerra; se denunciaban las cláusulas económicas de los Tratados de paz y los bloqueos; se pedía la reconstitución de la industria europea por un sistema de créditos y la apertura de las libras relaciones comerciales con Rusia; se censuraba al Gobierno por no haber procurado evitar la falta de trabajo o haber atendido a las necesidades de los parados; se invitaba a las autoridades

públicas a que presentaran planes fáciles de trabajo que comprendieran a todos los que carecían de él; se reclamaba el mantenimiento de un socorro de dos libras por semana para los caros de familia y un 30 por 100 para los demás trabajadores adultos, y, finalmente, declarando que el sistema capitalista es la causa radical de la falta de trabajo, y que solamente por su abolición se puede evitar el peligro de la miseria de los trabajadores.

Al día siguiente de la Conferencia el Gobierno anunció su política alternativa, que consistía en una recomendación a los patronos para que distribuyeran el trabajo en el modo más amplio posible, acortando el tiempo. La reducción de tiempo se está efectuando ya en casi todas las industrias importantes, con excepción de las minas, comprobándose que el plan del Gobierno es fútil. Los oradores laboristas, a los que se ha consultado acerca de la proposición, han estado de acuerdo en que los sufrimientos causados por la depresión industrial se limitarían en todo lo posible; pero añadieron que el principio no debía ser aplicado solamente a los trabajadores, sino también a los patronos y a los que viven de sus rentas. Dicen que antes de que se obligue a ningún trabajador a recibir por una jornada menor un salario que está por debajo del nivel del costo de la vida, se debe restringir a los patronos aquello que no les sea necesario. Está aún por ver hasta dónde llevará el Gobierno su recomendación.

Frente a la presente crisis el Gobierno ha empezado, por lo menos, a comprobar la lecura de la política de aplazamiento de Europa, y es posible que en estos días próximos se anuncie un plan de comercio con la Europa central sobre la base del crédito. La perspectiva de un comercio libre y franco con Rusia no es inmediata, sin embargo, desde el momento que Krasin, el representante comercial de los Soviets en este país, va a regresar a Moscú para consultar con el Gobierno soviético ciertas dificultades que han surgido en las negociaciones.

El Gobierno inglés está interesado en dos cosas. Necesita tener la seguridad de que las deudas que Rusia tiene con financieros ingleses serán pagadas en su totalidad y que cesará la propaganda bolchevique fuera de Rusia. He oído decir que Krasin preguntó a Mr. Lloyd George, en una de las conferencias, si estaba preparado a reducir al silencio la propaganda antibolchevique de Mr. Wiston Churchill, en el caso de que Lenin redujera al silencio la propaganda bolchevique de Radek.

A. FENNER BROCKWAY

LOS CONSECUENCIAS ALCANZAN A MÁS DE CINCO MILLONES DE PROLETARIOS

En la carta de nuestro querido camarada el corresponsal de EL SOCIALISTA en Londres, Fenner Brockway, que publicamos en esta misma página, se da cuenta de la situación crítica por que atraviesan los trabajadores de Inglaterra. Como ilustración a esta carta, añadimos los siguientes datos, que se publican en el «Daily Herald»:
«El número de trabajadores sin ocupación puede estimarse hoy en 1.448.000, y el número de personas que están sufriendo miseria actualmente a causa de la falta de trabajo alcanza a 5.615.000.»
«Las cifras son verdaderamente elocuentes. Nada, con la claridad que ellas, con la energía que ellas, condena el régimen capitalista.»
«Porque este cuadro espantoso de miseria lo presenta una de las naciones del mundo donde la prosperidad del capitalismo es mayor. Una de las naciones donde al grado más alto ha llegado la «civilización» burguesa.»

DISOLUCION DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

PARIS, 13.—El Tribunal constitucional ha condenado solidariamente a todos los miembros de la Directiva de la Confederación General del Trabajo a cien francos de multa y las costas.

También ha acordado la disolución total de la Confederación General del Trabajo.

PROTESTA DE LA CONFEDERACION
PARIS, 13.—La Confederación General del Trabajo ha publicado un manifiesto en el cual protesta contra la decisión del Tribunal que acordó su disolución y afirma que la Confederación General continuará viviendo, a pesar de todo, porque los trabajadores no han de permitir que sea disuelta.

TERMINA HACIENDO UN LLAMAMIENTO EN EL SENTIDO A TODOS LOS TRABAJADORES.

La rotación francesa acaba de demostrar, el disolver la Confederación General del Trabajo, que es capaz de los mayores excesos. El vino de la victoria se le ha subido a la cabeza y le está produciendo los más extraños delirios. Afortunadamente, el proletariado francés es mayor de edad y sabrá impedir que la patria de la Gran Revolución se convierta en el país más reaccionario de Europa.

Con esta ocasión, al propio tiempo que protestamos contra la odiosa actitud del Gobierno republicano de Francia, enviamos un fraternal saludo a los compañeros de la Confederación General del Trabajo.

Entre el refero que desvalija una casa, o «limpia» un bolsillo, y el vendedor que pesa de menos, cobra de más y enviveza a la gente, es mucho más prescindible éste que aquél.

Los Soviets no tolerarán el envío de un ejército internacional

«El Sol» de esta mañana inserta el telegrama siguiente:

PARIS 13.—El comisario ruso de Negocios extranjeros, Chicherin, ha desafiado hoy a la Sociedad de naciones a que ésta se atreva a enviar un ejército internacional a la región plebiscitaria de Vilna.

En una nota dirigida al Gobierno polaco, Chicherin afirma que el Gobierno de los Soviets está extraordinariamente interesado en la cuestión de Vilna y que no tolerará que la aventura de Zeligowsky sea un asunto que se resuelva simplemente entre Lituania y Polonia.

En consecuencia, o la Sociedad de naciones reconoce el régimen soviético y acepta la propuesta de Chicherin o surgirá la guerra entre el ejército internacional y el ejército rojo.

Almeida, detenido

Nuestro compañero Saborit ha recibido el siguiente telegrama:
«Don Benito, 10.—El compañero Gregorio Almeida, director de «La Bandera Roja», ha sido detenido y conducido a Badajoz.—Andújar.»

Hace unos días está en Madrid el compañero O'Clío Gallego, de Don Benito, gestionando con el diputado socialista Julián Besteiro del ministro de la Gobernación que éste ordene al alcalde de Don Benito cesen las persecuciones contra los socialistas y contra el periódico del Partido, suspendido arbitrariamente por el alcalde cacique de Don Benito.

Esperamos que el ministro llamará la atención a aquellas autoridades.

NOTICIAS DE NUESTRO CORRESPONSAL

ASOCIACION GENERAL DE MAESTROS

ATRACO A LOS CONSUMIDORES

La situación en Barcelona

A los concejales socialistas

Se prepara la subida del azúcar

La campaña de las subsistencias.

La impresión causada entre los vendedores de los mercados por la revisión de pesas y medidas ordenada por el Gobierno civil ha venido a confirmar lo que de puro sabido teníamos olvidado, pero que importa pregonar a los cuatro vientos para que el pueblo tenga de todas las cosas un claro conocimiento.

La impresión causada entre los vendedores de los mercados por la revisión de pesas y medidas ordenada por el Gobierno civil ha venido a confirmar lo que de puro sabido teníamos olvidado, pero que importa pregonar a los cuatro vientos para que el pueblo tenga de todas las cosas un claro conocimiento.

MANIOBRA PATRONAL

BARCELONA, 13. Hace unos días, los dueños de los talleres de «El Aguila», en los que trabajaban algunos centenares de obreros de uno y otro sexo, publicaron una nota en la prensa local, en la que afirmaban verse obligados a cerrar dichos talleres por el excesivo precio a que se veían obligados a pagar los jornales.

En efecto, los talleres fueron cerrados; pero ahora se ha sabido que el objeto que con ello se perseguía no era otro que el de sustituir la producción con el trabajo a domicilio, consiguiendo, de paso, la reducción de salarios apetecida.

A la vez han sido abiertos nuevamente los talleres; pero imponiendo a los operarios aumento de jornada y reducción de jornales.

Pero como el gobernador ha dicho que no permitiría ni una cosa ni otra, por ser ley la jornada de ocho horas y por haber bajado el precio de las subsistencias, se ha denunciado a dichos talleres, se ha denunciado a dichos talleres, se ha denunciado a dichos talleres.

QUEJAS DE LA CARCEL

BARCELONA, 13.—Dos compañeros sindicalistas, presos en la cárcel cubil, escriben una carta dando cuenta de algo insólito, injusto e improcedente: «En forma correctísima—dicen—dirigimos unas líneas al señor director de este establecimiento. En ellas pedíamos que el pasco diario se prolongase a dos horas en vez de la media hora que nos concedía.

En vez de ser atendidos fuimos trasladados a un calabozo de los sótanos, habiendo sido bárbaramente apaleado el compañero...» (Aquí un nombre que no queremos publicar para evitar, tal vez, nuevos apaleos).

La denuncia formulada, según la cual han sido castigados dos presos sin causa ni motivo justificado, debería ser puesta en claro por el gobernador, señor Martínez Anido, castigando severamente a quien haya procedido de esta suerte.

Ni siendo ni dejando de ser sindicalista debe ser tratado un preso tan sin consideración ni respeto.—Corresponsal.

FABRICAS QUE CIERRAN

BARCELONA, 13.—El sábado, 15 del corriente, quedarán totalmente paralizadas los trabajos en las fábricas de tejidos que los Sres. Portabella y Compañía poseen en Manresa y en Calles. La fábrica de hilados propiedad de dichos señores funcionará por semanas alternas.

También ha cerrado sus puertas la fábrica de vidrio del Sr. Lligé, de esta ciudad, en la que tenían ocupados 400 obreros.

LOS INFORMES POLICIACOSI

Según leemos, han sido puestos en libertad los dos sujetos detenidos hace unos días por haber manifestado Antonio Rueda Andrés a quien le fue encontrada una bomba en la dispueta, que lanzó al suelo al darle el jallo a la policía; que aquellos le habían hecho entrega del artefacto en un bar de la Ronda de San Antonio.

OTRO DETENIDO

La guardia civil de San Ginés de Vilassar ha detenido al compañero Vellís, llegado del arte textil en aquella comarca. Corresponsal.

Como hemos dicho en otro artículo al tratar de asuntos de enseñanza, la actuación de los concejales socialistas no debe limitarse a estudiar estos problemas en sus respectivos Agrupaciones para hacer ambiente y acercar el pueblo a la escuela. Es preciso, además, que entren a formar parte de la Junta de Primera enseñanza, en la que pueden tener una interesante influencia. Pero al formar parte de estas Comisiones o Juntas, conviene que nuestros compañeros vayan documentados, según es costumbre entre socialistas.

Ya hemos dicho en otra ocasión que las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de estas Juntas se hallan contenidas principalmente en el real decreto de 5 de mayo de 1913 y en el real orden de 23 de junio del mismo año. Repetimos ahora, y lo recomendamos muy encarecidamente, que pidan en el Ayuntamiento estos textos legales, y si no estuvieran, que se los proporcionen para estudiarlos con detenimiento (son muy breves), y conocer al detalle el artículo 19 del decreto, que contiene las atribuciones y deberes de estos organismos.

Así documentados nuestros compañeros, asistirán a las sesiones, conociendo sus derechos y dispuestos a cumplir con sus deberes. Si, como es corriente, no se celebran sesiones, los concejales socialistas recordarán al alcalde la necesidad de cumplir con este precepto para estudiar los problemas de la enseñanza.

Ya en la sesión, y si, como sucede, se trata de quejas contra los maestros, no dejarse sorprender por espejismos. Mucha atención y mucho cuidado con los orígenes de la queja o denuncia, y fijarse muy especialmente en el interés que puedan tener en este negocio los naturales enemigos de los maestros. Y no los señalen, porque los conceptos igual que yo: son los enemigos del pueblo.

Y si se encontrasen que las quejas y reclamaciones contra los maestros tienen cierta justificación, al menos en apariencia, no os dejéis influir ni os convenza el demagoguismo de los que se manifiestan en la primera impresión. Estudiad el caso, y de ningún modo forméis un juicio definitivo sin oír los descargos y justificación de los inculcados. A nadie se condena sin oírlo, por lo menos en un régimen democrático.

Si la queja se refiere a los escasos resultados de la enseñanza y se dijese con frase gráfica muy corriente que «los niños no saben nada», pensad aún si toda la responsabilidad es de los maestros, o más bien de las negativas condiciones en que los habéis colocado. En cualquier caso, lo prudente es suspender todo juicio, porque en asuntos de técnica profesional no tiene competencia reco-

noidea la Junta de escuelas, y lo que procede es consultar el caso con ocasión de la visita del inspector de primera enseñanza.

Si fuesen de otra índole las culpas atribuidas a los maestros, todavía cabe buscar atenuaciones, en el caso de ser ciertas, y siempre será prudente y recomendable dejar el asunto para ser tratado con la Inspección, cuyo juicio sereno, desapasionado y libre de prejuicios aconsejará la solución más acertada en bien de todos.

Acaso haya quien piense que estos pormenores no son para tratarse en este lugar y que no tienen ningún interés. Todo el que conozca la vida íntima de los pueblos rurales y quiera conceder a la escuela pública la importancia social que realmente tiene, no puede dejar de reconocer que nada hay insignificante cuando se trata del mentor de la niñez, del que debe ser el verdadero guía de los pueblos.

La inferior satisfacción de que hablan las organizaciones militantes es precisa en el desempeño de toda función; pero puedo asegurar por mi larga experiencia personal y por mi relación constante con maestros que es muy general el trato injusto que estos funcionarios reciben.

No absolve a los maestros; pero entiendo que si los pueblos apreciaran la delicadeza de esta profesión y conocieran sus propios intereses abortarían muchos de los males a los maestros, y trocarían las distancias o el desvario con que los tratan por una consideración afectuosa y una solicitud que bien merecen los que una alta misión tienen que cumplir. Y nada engaña que son más tímidos, porque le da vergüenza que son más tímidos, porque le da vergüenza que son más tímidos.

No por parte del maestro, que en cuanto vemos diciendo tenemos más presente el interés del pueblo que las conveniencias de los maestros. Basta fijarse en la frecuencia con que los maestros cambian de escuela para comprender el trato que reciben. Este continuo movimiento perjudica enormemente al funcionario; pero aniquila la enseñanza, y con la enseñanza destruyeron los pueblos no aman a los maestros. Nos acordaríamos en círculo vicioso, de lo que jamás podríamos salir, y por esto pido con encarecimiento a los concejales socialistas que sean amigos de la escuela, para lo que es necesario ser amigo del maestro.

Quién sabe si algún malicioso caerá en la cuenta de que estos artículos están inspirados por la Asociación General de Maestros, integrada en su mayoría por profesionales de la enseñanza, y todo lo que viene diciendo es un alegato a pro domo sua.

El que tal suponga reciba por adelantado nuestro más profundo desprecio.

UTRAY, de la Asociación general de maestros.

NOTAS

¡Pobrecitos! Los nuevos ricos de Bélgica han imaginado un truco para no pagar impuestos. Los pobrecitos no saben qué hacer para poder vivir consumiendo lo que robaron y sin que turbe su beautiful digestiva el deber de pagar al Estado lo poco que éste les exige.

Y su ingenio les ha inspirado esta argucia: contraen dos o tres deudas de escasa monta, se niegan a pagarlas y se hacen demandar judicialmente.

Como tienen dinero y como en Bélgica sucede lo mismo que en España, mediante unos francos y unas influencias puestas en juego consiguen que el Juzgado los declare insolventes.

Ya en posesión de esta declaración oficial de insolvencia, la escriben ante el Fisco para demostrar que son tan pobrecitos como era el pobre Job, con lo cual se eximen de pagar impuestos.

Pero todo tiene sus quebras, y la maripaluga ha sido descubierta: la prensa socialista de allí da la noticia de alerta, aconsejando a los magistrados que para declarar insolvente a cualquiera no se conformen con una información superficial, y advirtiéndolo a los agentes del Fisco el valor nulo de esas declaraciones judiciales de insolvencia.

No estará ocurriendo algo por el estilo aquí, en España? Porque en estas cuestiones la burguesía está siempre al tanto de lo que se estila en el extranjero.

El procedimiento para escarmentar a esos patriotas sería que la Hacienda se incautara de sus fincas, sus cuentas corrientes, sus acciones y su papel del Estado, en vista de que ellos declaran no poseer ninguna clase de bienes, afirmación que prueban con documentos judiciales. Por lo tanto, esas fincas y esos valores, no perteneciendo a ellos, no pertenecen a nadie, y la Hacienda puede entrar en posesión de todo. ¿Qué susto se llevarían los pobrecitos ricachones!

Pero no hay cuidado de que se dé aquí semejante solución. Habría personal político capaz de cesar en su impudable hostilidad contra Dato si éste intentara algo por el estilo.

acirca del «Tratamiento quirúrgico de la parálisis infantil». UN HALLAZGO.—En Copenhague se ha encontrado en los archivos del Conservatorio de Música, el manuscrito original de la ópera «El barbero de Sevilla» de Rossini.

Este manuscrito contiene una ópera desconocida hasta hoy, y que Rossini había abandonado para componer la que forma parte de la obra y todo el mundo conoce.

ACADEMIA DE MEDICINA.—Mañana, sábado, a las seis y media, esta Academia celebrará sesión literaria, ocupándose el doctor Sarabia en «El histerismo en la infancia»; el doctor Hernández Briz, «Tratamiento curativo de la coqueluche»; y el doctor Stocker, «La resección de la úlcera de estómago con termocauterío». La entrada es pública.

El centenario de Fernando Garrido

UNA FIESTA RIDICULA. CARTAGENA, 13.—Ciertos elementos de ésta tuvieron la ocurrencia de conmemorar el centenario de Fernando Garrido, aquel hombre honrado y bueno que llevaba de su amor a la justicia fue uno de los primeros que en España se preocuparon de que el proletariado comprendiese sus intereses sociales y se dedicase a la reivindicación de sus derechos.

Pero los ocultos elementos de Cartagena, o no saben quién fue Fernando Garrido, o no han tenido inconveniente alguno en tomarlo como pretexto para correr el ridículo, pues creyeron que lo mejor era organizar en un teatro de dicha capital unos Juergas Forales, donde llevaran de mantener al caudatario D. Odón de Buen.

La fiesta, que comenzó de los acordes de la marcha real, estaba presidida y representada por elementos militares, marinos, clericales, y para asistir a dicho acto se había impuesto el traje de etiqueta.

Naturalmente, de allí estaban ausentes los trabajadores. Ni uno solo de los trabajos leídos reflejó las ideas de Fernando Garrido, aquellas ideas que propugnaron por la emancipación de la clase obrera, las ideas generosas que hicieron de aquel hombre culto y bueno un democrata, un republicano, un revolucionario sincero.

El Sr. De Buen, el que fué defensor de la enseñanza racionalista, pronunció como de esta fiesta ridícula, un discurso frío, sin interés en el que lo mejor fué, sin duda, su brevedad, pues decir que a Garrido se le honraba del modo que lo estaban haciendo nos parece un sarcasmo.

LA JUNTA NACIONAL PIDE EL RESTABLECIMIENTO DEL ARANCEL

En la reunión celebrada ayer por la Junta encargada de fijar el precio del azúcar se adoptaron las conclusiones siguientes:

1.ª Que la industria azucarera española, basada en el cultivo de la remolacha y la caña, no puede subsistir sin Arancel protector.

2.ª Que la real orden de 24 de diciembre prorrogando la reducción de los derechos de Arancel produce daños irreparables, imposibilitando la contestación para la campaña próxima y poniendo en grave riesgo a los fabricantes de no poder cumplir los compromisos que se derivan de la actual campaña.

3.ª Que de acuerdo con los cultivadores han solicitado el compromiso de vender el azúcar «blanquilla», de consumo general, a dos pesetas el kilo, sobre vagón en fábrica, incluido el impuesto actual.

4.ª Que igualmente se han comprometido a comprar, con criterio de equidad y armonía, la remolacha que consista el «stock» existente en relación al consumo nacional.

5.ª Que tanto para admitir el precio máximo de venta de dos pesetas para la «blanquilla», como para contratar, es indispensable, según tienen solicitado agricultores y fabricantes, el restablecimiento inmediato del derecho arancelario de 60 pesetas por cien kilos de azúcar que se declare o presente al despacho en las Azúcares españolas, desde la fecha de la publicación de la real orden que restablece el derecho arancelario.

PROTESTA DE LA FEDERACION GREMIAL. SE DENUNCIA LA GOGICIA DE LOS FABRICANTES

Previamente a la opinión pública contra el peligro de que prospere la intensa campaña que realizan fabricantes, remolacheros, acaparadores y diputados para impedir la entrada de azúcar extranjero, la Federación Gremial Española ha publicado un documento, del cual tomamos los párrafos siguientes:

«Previamente los fabricantes de azúcar, remolacheros y acaparadores que tanto revelan armados estos días cerca del Gobierno que éste vuelva a imponer en su mayor cuantía el derecho arancelario, con su correspondiente pago en oro, para el azúcar importado, o sea levantar de nuevo la muralla de la China para, amparados por la misma, seguir haciendo mangas y capriotes del sufrido público consumidor.

Para seducir al Gobierno le ofrecen someter a tasa inferior a la actualmente establecida (2,50 pesetas en fábrica y 2,80 para la venta al público), la que fué combatida por este organismo, habiendo expuesto y probado en nuestra nota del 20 de octubre último que era absurda y disparatada, como han confirmado los hechos, por cuanto, aun prescindiendo del azúcar importado a base de reducción de derechos del Arancel, el mismo azúcar nacional era y es ofrecido por los fabricantes a más bajo precio que el de tasa.

No les sería gravoso a los fabricantes someterse a la tasa inferior si tenemos en cuenta lo dicho, y, además, que a los muelles de los puertos españoles arriba azúcar a UNA PESETA el kilogramo, y algunas partidas tienen esos señores almacenadas aproximadamente a ese precio.

Pero sea cualquiera la tasa que imponga el Gobierno y a la cual aparentemente se sometan los productores e intermediarios, el público consumidor no puede admitirla, porque sabe a ciencia cierta que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vendiera en fábrica y en los depósitos en provincias al precio de 1,40 pesetas al consumidor al pretas para la venta, y ya sabe por experiencia que para esos señores no hay tasa posible cuando no les conviene pasarse por ella; lo prueba, entre otros varios, el ejemplo ofrecido cuando por real orden de 1919 dispuso el Sr. Cervera que el azúcar se vend

¡SABEDLO, OBREROS!

EN LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

AYUNTAMIENTO

Cómo se trata en el Brasil a los emigrantes españoles

La cuestión social en España

El Carnaval, los reyes de Bélgica, el republicanismo de Asprón, el placer del contratista, la elocuencia de Revenga y otras cosas divertidas.

Dos Compañías multadas --Abusos incalificables e inhumanos.--Lo que denuncia "A Cidade".

Estos días ha publicado la prensa de Madrid el siguiente despacho:

El Consejo superior de emigración ha estudiado los abusos que se cometen con el despacho de los billetes a los emigrantes. Impuso a la Compañía de Chargeurs Reunis una multa de 7.500 pesetas por no cumplir los reglamentos relativos a la repatriación de emigrantes, y una multa de 48.350 pesetas a la Compañía Générale Transatlantique por llevar atestados y en condiciones anti-higiénicas los buques con inmigrantes.

Las dos referidas Compañías son las que tienen el encargo de transportar por cuenta del Gobierno del Brasil y orden de los Sres. Antunes dos Santos y Orsey Antunes, con oficinas establecidas en San Pablo y en Lisboa, a los infelices trabajadores que son reclutados en nuestro país y embarcados clandestinamente por el puerto de Gibraltar.

El hecho de haberse impuesto multas a estas dos Compañías de navegación, que tan indignamente tratan a los trabajadores españoles que se ven obligados a emigrar al Brasil, nos obliga de nuevo a tratar de este grave problema.

El malestar que se siente en el Brasil por la desvalorización de la moneda y por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad ha llegado a un extremo tal que ya no es posible la vida a los trabajadores empleados en la agricultura o en la industria.

Nunca ha sido el Estado de San Pablo un Edén para la clase trabajadora; mas fuerza es confesar que, en tiempos pasados, los campesinos podían aspirar, si eran activos y económicos, a emanciparse del salario y del régimen del trabajo de las haciendas, tan penoso para los españoles que cultivan la tierra, y podían llegar con cierta facilidad a convertirse en propietarios agrícolas.

Pero hoy ha llegado la carestía a tales extremos que el salario es insuficiente, por mucho que se repima la voluntad de gastar y se acostumbre el campo al ayuno, para poseer lo estrictamente necesario a que obliga el estómago y cubrir con las telas más desahucadas los miembros del cuerpo que requieren abrigo y recato. Prescindimos el mentar el calzado, porque entre los campesinos no se halla en uso y ahora constituiría un lujo extremado, innecesario a los pocos jornales que se ganan.

El propio pan, de trigo o de centeno, blanco o moreno, indispensable a todo español, se halla completamente desterrado de los cafetales, fincas a las que se destina a los emigrados españoles.

Junto con esos inconvenientes, que denominaremos transitorios, se juntan otros de carácter endémico, que a veces se esconden y dan la ilusión de que fueron desterrados, para aparecer luego con mayor virulencia. Entre estos últimos se halla la inseguridad personal, la falta de cumplimiento en los contratos, las violencias de todo género y los castigos personales que infligen los hacendados desdichados --que, por cierto, los hay en demasía-- para no tener que abonar los cultivos a los trabajadores que les cultivan la tierra, y lo que todavía es más extraño, la persecución a que generalmente se entregan las autoridades policíacas, convirtiéndose en instrumentos de los grandes propietarios agrícolas para cercenar la libertad de los infelices colonos.

El cuadro real de la situación no es nada recomendable, y a menudeo vienen varios casos como el que relata el periódico brasileño "A Cidade", antiguo diario de Río de Janeiro en su número 6.125, del 21 del mes de noviembre último.

Copiamos lo que dice bajo el título de "Un atentado sin nombre":

"Compañero de su constituyente, Antonio López Fernández, estuvo en nuestra redacción el ilustre abogado de nuestro foro Sr. Virgilio Neves, que nos narró el siguiente e impresionante caso: Antonio López Fernández, habiendo ajustado, por contrato, el cultivo de tierras en una hacienda, tuvo con el dueño de la misma, y en la cual reside con su familia, una desarmonía al ajustar las cuentas consiguientes del mismo ajuste con el aludido propietario de la hacienda. Esta señor de influencia cerca de la autoridad local, decidió pedirle la expulsión de Antonio L. Fernández, en lo que fué inmediatamente atendido por el doctor Raúl Horta.

Sin observar siquiera la incoherencia que incurrió, por tratarse de un asunto afecto al juez de paz y no a su autoridad, mandó aco conculino intimar al mismo Antonio L. Fernández a retirarse en veinticuatro horas del local en que se hallaba instalado con su numerosa prole. El intimado, sumiso, temerariamente, le pidió prorroga de ese mismo plazo, atendiendo a que el mismo era demasiado exiguo para proporcionar sobre su nueva residencia y consiguiente mudanza.

Así no lo entendió, sin embargo, el doctor Raúl Horta, resolviendo remitir al local una fuerza de policía para obligar a Fernández a respetar su irrevocable sentencia. Fernández, con su ingenuidad de joven, regresó a su casa, después de algunas diligencias que el caso exigía, consistente de que la autoridad sería complaciente y no llevaría a cabo su arbitrario propósito de exponer a los rigores del tiempo a su familia, compuesta de su pobre madre, su esposa, en adelantado estado de preñez, y siete hermanos más.

Mas, ¡oh justicia divina!, a las dos de la madrugada era la pobre familia

sorprendida por aquellos que, sin dudar ni piedad, iban investidos de la feudal diligencia de expulsarla. Como era natural, Fernández, cumpliendo el sagrado deber de velar por los suyos, protestó, diciendo que no podía atender semejante orden a esa hora. Tanto bastó para que los diligentes policíacos le dieran una paliza. Ensangrentado, fué el pobre hombre preso y conducido a Cravinhos, en donde estuvo cuarenta y ocho horas en la cárcel, siendo conducido, escoltado, para la cárcel de esta ciudad.

Aparve de los absurdos ya descritos, todavía hay que consignar que la autoridad ni siquiera se dignó formular el respectivo auto de culpa, con que pudiese, a los ojos de la verdad, atenuar su acto, ni cumplió su deber de proceder a examen de cuerpo de delito en las heridas que sus disciplinados siervos, con su barbarie, causaron en el cuerpo del desgraciado hombre.

"A Cidade" no explica la hacienda en que se cometió el hecho ni el nombre de su propietario por motivos que ignoramos.

Tendría importancia lo primero para saber a cuántas leguas se halla de la hacienda la población más cercana, porque así se comprendería mejor el alcance de la brutalidad de la policía de hacer cambiar a esas horas de la noche a una anciana, a una mujer en cinta y a siete niños, tal vez por vericuetos y malos caminos, sin amparo de ninguna especie.

Se creará, tal vez, que ese es un caso excepcional, y realmente lo es por lo benigno. En otra cualquiera hacienda no se hubiera acudido a la policía; el patrono, con sus sicarios, denominados "capangas", y sus perros de presa, se hubiera encargado de echar de sus tierras a latigazos, a tiros y a mordiscos a la familia Fernández. En cuanto al delegado de policía, fuera una excepción de la regla a no proceder de modo tan ilegal e inhumano.

Y menos mal todavía si a Antonio López Fernández, hombre trabajador y honroso, no se le procesa como revolucionario y se le expulsa.

Porque es así como las autoridades policíacas en el Estado de San Pablo.

Esto no obsta para que constantemente se hable de la conveniencia de la emigración europea al Brasil y de la necesidad de fomentarla por todos los medios.

Con ese régimen de esclavitud, con esa proporción policial y con la deplorable situación económica que pasa el país, no creemos que haya españoles que se decidan a marchar al Brasil.

[Trabajadores españoles! El anterior relato de las brutalidades que se cometen en el Brasil con nuestros hermanos, que se hallan allí desamparados de todo apoyo del Estado español--a pesar de las numerosas disposiciones que hay dictadas para proteger a los emigrantes--debe ser motivo de meditación para no ser víctimas de tan bárbara explotación.]

Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria mañana, sábado a las nueve de la noche, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Tratar de una comunicación presentada por el Sindicato de las Artesbiancas.
2.º Discusión de una proposición enviada a la Junta directiva por 415 asociados, y que dice así:
"Los que suscriben, socios del Arte de Imprimir, considerando que en las actuales circunstancias sería beneficioso para la colectividad el levantamiento de los índices que sufren algunas imprentas, pues seguramente se colocarían en ellas bastantes compañeros, reduciendo así el excesivo número de parados que hay en la actualidad, ruegan a la Junta directiva convoque con la debida urgencia a junta general extraordinaria para tratar de este asunto.--José Herrera, Carlos Fernández, Gabriel Bruno, Juan José Brose, Mauricio Medrano." (Siguen las firmas.)

3.º Ver la forma de practicar la solidaridad por las Secciones de Madrid que actualmente mantienen luchas con la clase patronal

Se ruega a los compañeros regístrate de las imprentas de obras y revistas concurren a esta secretaría el próximo domingo 16, a las once de la mañana, para tratar de asuntos importantes para la profesión.--La Junta directiva.

EN HONOR DE ROSA LUXEMBURGO
Organizada por la Agrupación Femenina Socialista se celebrará el sábado, día 15, en el salón grande de la Casa del Pueblo, a las nueve de la noche, una velada conmemorativa en memoria de Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht.

Harán uso de la palabra varios oradores.

LA ALCAZABA Y LA NUEVA ALCAZABA
Café-Bar. Los mejores desayunos, café y licores. Salón espacioso. Billares. San Bernardo. 61 y 62

La Agencia Fabra comunica el despacho siguiente:

GINEBRA, 13.--El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo ha examinado la petición hecha por parte de la Unión General de Trabajadores españoles, que pide que se abra una información para comprobar las violaciones de las libertades obreras por parte del Gobierno español.

Los delegados obreros insistieron vivamente en la necesidad de que se proceda a efectuar una información imparcial.

El representante del Gobierno español indicó que los hechos que se mencionan en la comunicación de las organizaciones obreras de España eran de la exclusiva incumbencia de la política interior de España, y que, sin perjuicio de los derechos y los deberes de las organizaciones internacionales del trabajo, no consisten en las actuales condiciones se lleve a cabo la información que se solicita.

El Consejo decidió dar a la publicidad el cambio de opiniones entre los delegados obreros y el representante del Gobierno español.

El Gobierno español se ha mostrado digno de la burguesía de nuestro país. A una justificadísima petición obrera ha contestado orgulosamente: «En mi casa mando yo.»

Celebramos que los miembros del Consejo de Administración de la Oficina internacional hayan podido darse cuenta de la mentalidad de nuestro Gobierno, mentalidad que consiste en reivindicar el abominable derecho de usar y abusar de las cosas y DE LAS PERSONAS, ampliando así en sentido abultado de los antiguos romanos.

Después de la declaración que acaba de hacer en Ginebra el delegado del Gobierno español la organización obrera de nuestro país encontrará mayor apoyo que nunca en las organizaciones hermanas del exterior.

LAS CORTES

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

Para el acta de Mula pidieron también los cervistas votación nominal, saliendo el Sr. Cierva del salón para no votar. Se aprobaban después las actas de Riquelme, Vera, Béjar, Coria, Lugo, Durango, Balaguer, Mérida, Badajoz, La Bañeza, Alcázar de San Juan, Alcañices, Don Benito, Valderrobles, Villena, Lérida, Almería, Vinaroz, Nules, Jaén, Morón, Cádiz, Benabarre, Albaracín, Utrera, Santa Coloma de Farnés y Marguina.

En las seis horas de sesión se han efectuado 62 votaciones nominales, sin que en el «Diario de las Sesiones» conste una sola palabra de los diputados, fuera del «sí» representativo de los votos.

Se señala orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las nueve y media.

Sesión del 14 de enero.

A las tres y media de la tarde abrió la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul, los Sres. Ordóñez, Domínguez Pascual y Bugallá.

Muy poca concurrencia en tribunas y escaños. Queda leída y aprobada el acta en votación nominal.

EL ASUNTO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

El conde de ROMANONES, amparándose en lo que prescribe el artículo 16 del reglamento, se levanta a plantear un debate que considera de indudable gravedad.

El PRESIDENTE de la Cámara se opone a que se utilice el artículo citado del reglamento para plantear debate cuando no se halla constituido aún el Congreso.

Alude al espectáculo de las votaciones nominales, que lamenta por lo que dificultan el normal funcionamiento del Parlamento.

El conde de Romanones explica su pregunta al ministro de Hacienda, de quien espera una respuesta clara y categórica. Su responsabilidad queda a salvo desde el momento en que ha sido autorizado por el Sr. Sánchez Guerra.

Emplaza al ministro de Hacienda por el decreto que a primeros de año dictó y que debe juzgar el Parlamento.

El Sr. SANCHEZ GUERRA responde de toda solidaridad con la pregunta de Romanones.

El conde de ROMANONES sigue diciendo que el ministro de Hacienda es quien puede determinar el alcance de las preguntas que piensa formular.

El ministro de HACIENDA contesta que el Gobierno no puede aceptar el debate si se le da la importancia de una interrelación, que en este momento consideramos incompatible con altos intereses públicos.

El conde de ROMANONES dice que hablará sin incurrir en responsabilidad personal.

Su señoría ha dictado un decreto, al que ha de seguir una real orden de convocatoria de oposiciones, que si el Gobierno ofreciera no publicar hasta tanto examina este asunto al Parlamento yo renunciaría por ahora a formular la pregunta que tengo preparada.

El MINISTRO responde que no puede ofrecer nada, porque no tiene seguridad de cuándo podrá constituirse el Parlamento.

El conde de ROMANONES declara que la disposición del ministro de Hacienda constituye una manifiesta infracción legal que supone desconocimiento de los deberes de un ministro.

Haciendo, pues, mal uso de acuerdos legislativos, el ministro ha creado cien plazas en condiciones altamente censurables.

El presidente de la CAMARA le llama al orden, porque en junta de diputados no pueden exponerse interrelaciones que el Gobierno rechaza abiertamente.

El conde de ROMANONES replica que en juntas de diputados se han planteado debates que han durado horas y aun días.

Con lo que se da fundamento a la maledicencia para que se extienda la especie de que se va a favorecer a unos cuantos afortunados hijos de familia cuyos nombres ya se conocen.

El presidente de la CAMARA le llama nuevamente al orden.

El conde de ROMANONES: Las indicaciones de su señoría son para mí mandatos, porque yo no quiero sino lo que su señoría quiera. (Grandes risas.)

De modo que después de haber hecho el ministro un programa especialísimo, declara que los opositores contestarán a las preguntas que el Tribunal estime oportunas.

Yo no quiero ser malicioso; pero es evidente que si esas preguntas no se conocen, no faltan personas que las conozcan ya.

Resulta, pues, que el ministro ha querido disponer de cien plazas, que van a disfrutar unos señores a quienes tendrán que alocar en sus cargos funcionarios de menor categoría.

No cree el señor ministro de Hacienda que la publicación de esa real orden va a resultar altamente perturbadora en su departamento?

El ministro de HACIENDA dice que tiene una historia de treinta años de vida pública tan honesta que no le alcanza la maledicencia de los insinuaciones que se han lanzado.

Asegura que hay una gran cantidad de trabajo para estas plazas, y además se ha tropezado con la resistencia de muchos empleados para salir a provincias porque en Madrid cuenta la mayoría con medios superiores de vida.

Rectifica el conde de ROMANONES, leyendo disposiciones que prohíben al ministro aumentar el personal y la categoría en la reorganización de servicios.

Si S. S. niega que haya querido dar plazas a cien privilegiados, ha creado todas las apariencias para que lo suponga la maledicencia.

Se ha denunciado que sobre personal en la Administración pública. (Un diputado interrumpe con voces desatendidas.)

El conde de Romanones pide al ministro que conteste concretamente a la pregunta que formuló.

El ministro de HACIENDA dice que no tiene nada de la actitud de los funcionarios si no hay políticos como el conde de Romanones que alienan la rebeldía. (Segue la sesión.)

En los pasillos.

¿DIMITE EL MINISTRO DE HACIENDA?

Durante todo el día de hoy se ha hablado de la excitación que existe entre los funcionarios de Hacienda por la disposición que éste ha dictado creando cien plazas con 6.000 pesetas de sueldo.

Se trata, en realidad, de un concurso escandalosamente amañado en beneficio de cien señores vinculados familiarmente con altos empleados y políticos.

El Sr. Salvatella anunció una pregunta sobre esta cuestión, y a primera hora de la tarde conferenciaron el ministro de Hacienda, el Sr. Sánchez Guerra y el conde de Romanones, convirtiéndose en que fuera este último quien formulara la interrelación.

Con efecto, el conde de Romanones ha mostrado lo monstruoso de la disposición, asegurando lo que arriba se consignaba en tono suficientemente agresivo.

El ministro de Hacienda le contestó débilmente, no logrando deshacer la impresión que las palabras del conde produjeron.

Se espera, dada la excitación que domina a los funcionarios, que en el Consejo de hoy el Sr. Domínguez Pascual dimita.

Decentamente no puede hacerse otra cosa.

A las once de la mañana abrió la sesión el conde de Limpias.

El compañero García Cortés se opuso a una propuesta de la Alcaldía para jubilar a trece guardias de policía urbana. La propuesta fué aprobada con nuestro voto en contra, al que se sumó el señor Riumonte.

LOS REYES DE BELGICA Y LOS REPUBLICANOS AMAESTRADOS

El aristocrático Limpic presentó una moción proponiendo se celebre una recepción en honor de los reyes de Bélgica, que vendrán a Madrid en el mes de febrero.

Serrán, aunque es hombre sobrio, opinó que era mejor un banquete.

Silva dijo que la banda municipal debía interpretar con ese motivo música española, para que se vea que aquí faltará pan, pero sobra armonía.

Montés Jovellar, en nombre de los mauristas, se adhirió a todo.

Asprón, en nombre nada menos que de la Unión republicana, se declaró conforme con el homenaje a los reyes de la Bélgica clerical, alegando que tratándose de un jefe de Estado nada importa su calidad de monarca.

Y el camarada García Cortés se opuso a tales homenajes, y sobre todo a los gastos que originan.

Quedaron los ediles en ponerse de acuerdo con el Gobierno para saber a ciencia cierta qué conviene hacer en honor de los reales huéspedes.

EL REFORMISMO SE APROXIMA AL PODER

Por segunda vez se procedió a elegir primer teniente de alcalde, votando 34 concejales, de los cuales dos votaron en blanco, y los 32 restantes fueron para el Sr. Alvarez Villamil, que en nombre del partido reformista agradeció la confianza que en él deposita el Consejo.

EL NUEVO MATADERO

Se dió lectura a un dictamen pidiendo la revisión de precios de las obras de la contrata del nuevo Matadero, importando 840.839,31 pesetas.

Cortés se opuso también a este dictamen, aceptando sólo la posibilidad de revisar algunos precios, pero examinando detenidamente cada caso.

Los contratistas, al solicitar esta revisión, no se han atendido a las disposiciones legales, y ni siquiera consignaron los justificantes, cantidad y precios de los materiales empleados.

Asprón declaró la urgencia del asunto, pues, de no estar resuelto el día 27, la revisión de precios se considerará aprobada, añadiendo que los datos estudiados por Cortés están en el Negociado correspondiente.

Cortés propuso autonomías que se declare la negativa a reserva de decidir después de conocer los datos precisos.

El Sr. Maura defendió el dictamen, diciendo que los socialistas hablan siempre para la galería.

El compañero García Cortés contestó a Maura.

Nosotros --dijo--, ni hemos monopolizado la honradez, ni hablamos para la galería. Lo que pretendemos es que los intereses del Erario municipal no sufran quebranto a favor de unos contratistas.

Demostremos que los huelgas no han perturbado las obras del nuevo matadero, porque los contratistas han estado siempre en relación con la Sociedad de albañiles.

Saorín y Serrán hicieron breves aclaraciones, y por 30 votos contra seis se aprobó el dictamen.

El Sr. Onís impugnó el nombramiento de un farmacéutico de la Sección primera del distrito de la Inclusa, declarando que se ha postergado a un concursante que, a su juicio, reúne preferentes méritos.

Nuestro compañero Eduardo Alvarez pidió que el dictamen pase a nuevo estudio y amonició que para estos concursos la mayoría socialista pondrá oportunamente una reforma trascendental.

La Comisión retiró este dictamen y otro del distrito de Palacio.

LA GALA Y LAVIAGA

El Sr. Onís protestó energicamente contra la adjudicación del servicio de Beneficencia al farmacéutico Sr. Laviaga, contra el derecho del Sr. La Gala, que es amigo suyo, pero que lo defiende por móviles de justicia.

Saorín dice que no puede venirse al Ayuntamiento con preocupaciones de amistad, y que las acusaciones de parcialidades deben concretarse a sus sostenimientos.

Hay que revisar la tarifa municipal para no estar expuestos a las codicias de los farmacéuticos.

Onís se incomodó mucho por las palabras de Saorín, pero se aplacó al fin.

Aunque el asunto no lo menciona, los Sres. Revenga, Serrano Jover, Reglvo y Cortés Murea, hablaron extensamente, y después de ser desechado el voto particular del Sr. Onís se aprobó el dictamen por 17 votos contra 15.

El Sr. Revenga fué felicitado. Laviaga quedó servido.

¿SE SUPRIME EL CARNAVAL?

Después de aprobarse rápidamente varios dictámenes, entre ellos una destitución de 10.000 pesetas a subvencionar a

las Sociedades que tienen establecido el socorro de paro forzoso.

Quedaba por discutir una propuesta referente al Carnaval. La minoría maurista tiene propuesto que la mascarada no se celebre en la Castellana, y que el dinero que había de gastarse en Ayuntamiento lo destine a excursiones escolares al Guadarrama.

Fraile pidió que se declarase la urgencia y no se levantara la sesión sin resolverlo, pues de lo contrario faltará materialmente tiempo para organizar las fiestas de Mayo.

García Cortés formuló su más enérgica protesta ante esta pretensión.

Sería una vergüenza --dijo-- que cuando hay pendientes gravísimos problemas municipales, como el del pan y otros, declarásemos urgente la diversión estúpida del Carnaval.

Y se levantó la sesión, dejando sobre la Mesa numerosos dictámenes.

La política

LO QUE DICE DATO

Mejorado de su dolencia, el Sr. Dato recibió a los periodistas esta mañana.

Dijo el presidente que llegará hoy a Madrid el Sr. Elio, nuevo gobernador de Sevilla, que saldrá para su destino después de conferenciar con el ministro de la Gobernación.

El gobernador de las posesiones de Guinea, Sr. Barrera, ha dimitido, y el ministro de Estado designará al que ha de sustituirle.

Anunció que hoy, a las cinco y media, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El ministro de Hacienda contestará a primera hora a la pregunta que piensa formular el Sr. Salvatella, y después irá al Consejo.

Respecto de las votaciones nominales de estos días manifestó el Sr. Dato que las juzga una equivocación lamentable, que deplora en silencio.

Mañana irá el presidente al campo para reponerse en su salud, ya que la próxima semana parlamentaria será muy movida.

Pueblo amotinado

¿ES EL JUEZ CABEZA DE MOTIN?

TOLEDO, 14.--Se recibían noticias de haber estallado un grave motin en el pueblo de Real de San Vicente.

El inspector de Aduanas de esta provincia recibió una confidencia, por la cual se enteró de la existencia de dos destilerías clandestinas de alcohol. Con objeto de exigir las responsabilidades a que hubiera lugar, se personó, acompañado de un suboficial y dos parejas de carabineros, en las fábricas cuyo funcionamiento sorprendió, y en las que llevó a cabo varias aprehensiones.

El pueblo, al recibir noticia de lo ocurrido, se amotinó, y la fuerza tuvo necesidad de retirarse del pueblo, a indicaciones del inspector, que consideró prudente evitar el choque.

Se instruye la correspondiente sumaria contra los amotinados. Entre ellos se encuentra, según parece, el juez municipal de la localidad, promotor principal del motin.

Grandes y pequeños sucesos

RENTAS DEL OBRERO

En una imprenta de la calle de Hermosilla se causó la fractura de la pierna izquierda Luis Sanjurjo Castro, de catorce años.

Trabajando en una fábrica de harinas de la calle de Luchana se causó heridas de pronóstico reservado Antonio Fernández Muñoz, de veinticuatro años.

LOS TRANOCHADORES

En la plaza de Bilbao, de madrugada hubo un tremendo escándalo que degeneró en riña tumultuaria.

Regañaron Jesús Bernaldo Quirós, de veintitrés años; Jaime López Quesada, de veintinueve; Miguel López Navarra, de veinte; Fernando Soler Lozano, de veinte; Luis Ochoa, de treinta y cinco; Fernando Aguirre Cárdenas, de cuarenta; Manuel Figueroa y Rojas, de veintiocho, y Miguel Tirado Uzurriaga, de cuarenta y ocho.

Al intervenir el sereno del comercio Manuel Tineo le agredieron, y el sereno se defendió con el chuzo.

En la Casa de Socorro fueron asistidos Jesús Bernaldo de Quirós, que padecía lesiones de pronóstico reservado, y Fernando Aguirre y Jaime López, que tenían lesiones de carácter leve.

TABERNERO IRASCIBLE

El dueño de una taberna de la calle de Méndez Alvaro, núm. 2, dió una patada al niño de dos años Jesús Muñoz, y le produjo un absceso en la región poplitea izquierda, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

UNA FATALIDAD

En uno de los andamios para las obras de revoco en el edificio de la Gobernación, y en la fachada de la calle de Correas, estaba subiendo una viguela de hierro el obrero León Torrecilla Montes, de cuarenta años, cuando por efecto de la lluvia, que hacía resbaladizo el tablón, resbaló.

Para no caer, saltó la viguela, y ésta, al dar en el suelo, rebotó y fué a herir al empleado del almacén de tejidos de Prats Pedro López Romero, de treinta y cinco años, que en aquel momento tuvo la desgracia de pasar por allí.

Conducido al Gabinete de urgencia de la plaza Mayor, los médicos le apreciaron la fractura de la base del cráneo. Conducido después de curado a la Casa de Socorro del distrito, falleció a los pocos momentos de su ingreso en dicho establecimiento.



El más fino : : : : El más puro Coñac FARO Pedido en todas partes : : : :

Las Sociedades obreras y corresponsales

que deseen propagar los ideales socialistas y ganar algunas pesetas, lo conseguirán vend

SUBSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre..... 9 pesetas. Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXXVI. Núm. 3.722

Redacción y Administración: Carranza, 20. Teléfono 15-77-J. Apartado 637

Madrid, viernes 14 de enero de 1921

Instituto de Reformas Sociales

Reunión del Pleno

Bajo la presidencia del Sr. Sanz y Escartín se reunió nuevamente ayer tarde el Pleno del Instituto de Reformas Sociales.

UNA COMISION A LA CAROLINA

A las cuatro y media se abrió la sesión, y aprobada el acta de la anterior, el presidente dio cuenta, como asunto urgente, de que el Consejo de Dirección, recogiendo lo manifestado en la sesión plenaria anterior por nuestro compañero Largo Caballero, había nombrado la Comisión encargada de hacer una información sobre el terreno acerca de los motivos de la catástrofe ocurrida en la mina «Araceli», de La Carolina, Dicha Comisión está integrada por un técnico, un vocal de representación patronal y otro obrero, e inmediatamente se pondrá en camino para realizar su misión.

REPRESENTACIONES EN OTROS ORGANISMOS

Seguidamente el secretario da lectura a la candidatura aprobada por el Consejo de Dirección referente a las representaciones del Instituto en otras Corporaciones y organismos. Dicha lista es aprobada por unanimidad, pues anteriormente se habían puesto de acuerdo para dar sus nombres las distintas representaciones. Es la siguiente:

- Caja Postal de Ahorros, Matías Gómez Latorre.
- Consejo de Mutualidad Escolar de Madrid, D. Elías Torro y Monzó.
- Consejo Superior de Emigración, don Rafael Salillas Parzano.
- Consejo Superior de la Producción nacional, D. Joaquín Sánchez de Toca.
- Consejo Superior de Protección a la Infancia, D. Pedro Pablo de Alarcón.
- Comisión administrativa de las minas de Almadén, Francisco Mora Méndez.
- Junta de Obras de riego del Alto Aragón, don Rafael Corderch, propietario, y D. Francisco Terán, suplente.
- Junta de Aranceles y Valoraciones: don José Manuel Pedregal.
- Junta provincial de Subsistencias, Eduardo Álvarez.
- Junta de Colonización interior: don Francisco Alvear y Gómez de la Cortina, patrono, y Francisco Mora, obrero.
- Junta consultiva de Seguros, D. Severino Aznar.
- Junta municipal del Paro de Madrid: don Francisco Junoy, patrono, y Francisco Mora, obrero.
- Junta de Protección a la Infancia de Madrid, señora marquesa de Rafal.
- Oficina de Colocación del Ayuntamiento de Madrid, Francisco Mora.
- Patronato de la Fundación de D. Lucas Aguirre, Santiago Pérez Infante.
- Patronato nacional de Anormales, Matías Gómez Latorre.
- Patronato de obreros pensionados en el extranjero, Francisco Largo Caballero.
- Comisión para gestionar la organización de un Museo social, D. Manuel Casanova.
- Ponencia del Congreso de Ingeniería para el estudio de un plan de reconstitución nacional: don Francisco Terán, patrono, y Santiago Pérez Infante, obrero.
- Ponencia del Congreso de Ingeniería para el estudio de la materia correspondiente a previsión social: Santiago Pérez Infante, obrero, y D. Francisco Gómez Rojas, patrono.
- Junta de Patronato para la Administración de las prisiones de esta corte y protección de los reclusos: don Carlos Vraut, patrono, y Lucio Martínez, obrero.

EL CONTRATO DE TRABAJO

El presidente da cuenta de que, habiendo sido imposible al Consejo de Dirección, por falta de material de tiempo, formular ponencia ni dar dictamen acerca de la real orden del ministerio del Trabajo relativa al proyecto de ley de contrato de trabajo y cuestiones con él relacionadas (sindicación profesional y Consejos de trabajo), se concede un plazo de veinte días para que los señores vocales informen por escrito acerca del asunto, y el Consejo de Dirección traerá en su día la debida ponencia. No obstante, envía a los señores que quieren exponer su opinión.

Sañllas manifiesta que es de lamentar lo que ocurre. Después de hacer constar el interés que él se ha tomado siempre por colaborar en la obra del Instituto, dice que éste ha realizado una labor eficaz y meritoria. Por eso tiene que decir que ahora, en su transformación, su primer paso ha sido un tropiezo, ya que se reúne el Pleno sin tener labor preparada.

Recoge las manifestaciones hechas por Caballero en la sesión anterior relativas a la reorganización del Instituto, y, mostrándose de acuerdo con nuestro compañero, dice que la culpa es del rizoque de Eza, que no consultó a la Corporación para llevar a cabo la reforma, que supone ineficaz y perturbadora.

En estos momentos, en que tan vitales y apremiantes asuntos de orden social hay planteados, reunirse una vez cada seis meses para deliberar no es serio ni procedente.

El ministro ha pedido dictamen acerca de asuntos tan importantes como contrato de trabajo y sindicación profesional, y, quizá convencido de que el Instituto no puede hacer con tanta urgencia lo que de él se pide, es posible que en el ministerio del Trabajo estén elaborando otros proyectos de ley. Y esto dualismo no puede ser.

El Instituto, de esta forma constituido, se reduce al Consejo de Dirección. El compañero Mora, recogiendo las manifestaciones de Sañllas y de acuerdo con ellas, hace constar que la representación obrera anterior consiguió su propósito ante el ministro de la Gobernación.

nación en cuanto se tuvo noticia de la reorganización. El Sr. Casamijana, en nombre de la representación patronal, cree que el Instituto está bien constituido. Pide que se haga la ley de Contrato de trabajo, y que el plazo de veinte días para informar se amplíe a treinta para poder consultar los vocales a sus representantes. Se muestra partidario de que se organicen patronos y obreros, y estima que previamente a la ley de Contrato de trabajo se haga la de Sindicación profesional para establecer el contrato colectivo. Dice que así se suavizarían las relaciones entre obreros y patronos, pues éstos, haciéndose cargo de la realidad, ya van acomodando su espíritu a la marcha de los tiempos.

Largo Caballero hace constar que, por pertenecer al Consejo de Dirección y tener, por tanto, calidad de ponente, no se cree obligado a contestar al Sr. Casamijana en sus juicios acerca de sindicación obrera y lucha de clases, limitándose a recordar al vocal patrono lo que se dice en el preámbulo de la disposición creando el Instituto de Reformas Sociales, donde se habla del antagonismo entre patronos y obreros.

Del discurso del Sr. Sañllas recoge nuestro compañero lo relativo a la posibilidad de que en el ministerio del Trabajo se estén redactando proyectos de ley encomendados también al Instituto, y dice que en lugar y momento oportuno ha manifestado que esto no puede hacerse, y que si el ministro lo hiciera, la representación obrera no lo toleraría ni se prestaría a tales combinaciones.

No puede admitirse que se haga eso a espaldas de las representaciones del Instituto. Además, si se hiciera fracasaría rotundamente, pues cuantas leyes sociales se han hecho sin la intervención de este organismo no han tenido eficacia.

Y si este Gobierno lo hiciera desahuciar a todos, por haber cometido a espaldas del Instituto un hecho grave. El Sr. Garzón, entre palabras inoportunas, pide que se amplíe el plazo de veinte días para la información, y que se traiga la mayor cantidad de elementos de juicio para hacer lo mejor posible lo que se ha encomendado.

El Sr. Fariñas pregunta cuál es el procedimiento que se va a seguir, pues teme que se realice un trabajo negativo. El presidente contesta que el plazo, que no tiene ningún inconveniente al que se amplíe a treinta días, es para que los vocales todos puedan informar por escrito, y luego, el Consejo de Dirección, con todos estos informes y los trabajos de las Secciones técnicas, formule los proyectos, que someterá al estudio de todos los vocales para que en su día se reúna el Pleno y delibere acerca del particular.

Llaneza, en nombre de la representación obrera, dice que tenía el propósito de exponer su opinión acerca del trabajo; pero en virtud de lo dicho y acordado, no cree pertinente molestar la atención de los señores, y en su día se formulará el pensamiento de la clase trabajadora.

El presidente recoge las manifestaciones de Caballero relativas a la desatención que constituiría para el Instituto la supuesta actitud del ministro del Trabajo, y después de mostrarse el Sr. Sanz y Escartín conforme en líneas generales con lo dicho por nuestro compañero y añadir que cree que eso no sucederá, dice que, de todos modos, no pueden desconocerse ni restarse las prerrogativas de los ministros.

EL SUBARRIENDO DE LAS TIERRAS

El compañero Manuel Barrio dice que antes de terminar la sesión desea plantear al Instituto un problema urgente que se siente en Andalucía por la desenfrenada explotación que se comete con los trabajadores del campo. Se refiere al subarriendo de las tierras. Manifiesta que cuando los propietarios del terreno contratan directamente el arriendo no suelen haber grandes dificultades para llegar a un arreglo; pero que existe una plaga de subarrendadores que no realizan más misión que ceder las tierras que tomaron en arriendo y con ello enriquecen enormemente el valor de los productos.

Este problema tiene en Andalucía suma gravedad, por lo que interesa del Instituto se preocupe del asunto y vya la forma de preparar cuanto antes una disposición que el Gobierno lleve a la «Gaceta» para eliminar a los subarrendadores de la tierra.

El Sr. Posada, como jefe de Sección, dice que para resolver dicho problema hizo el Instituto una información agraria; pero que resultó deficiente, por lo que este organismo tiene en estudio la ampliación de dichos datos y resolver el interesante asunto planteado por el camarada Barrio.

El Sr. Illanes, representante agrario patronal, confirma lo interesante del problema de que se trata, y recuerda que existe un real decreto por el que se limita el aumento del precio de los subarrendos; pero reconoce que esta disposición, como otras relativas a la agricultura e igualmente beneficiosas, o se desconocen por la opinión o no hay modo de hacer que se cumplan. Cree que también hay que ir a la reforma de los arrendamientos de la tierra y atacar de fondo la cuestión.

Barrio, aun cuando se muestra de acuerdo en principio con lo expuesto por el Sr. Illanes, manifiesta que el problema que plantea es una cosa angustiosa, de momento, por lo que reclama las más urgentes medidas. No quiere entrar en el fondo de la cuestión, como pretende el Sr. Illanes, pues ni el momento es oportuno ni había de estar de acuerdo con el representante patronal, pues nuestro compañero habría de pedir soluciones socialistas. El presidente hace constar que el Ins-

tituto no abandonará el problema, y tras breves palabras da por terminada la sesión, indicando que para la próxima se avisará a domicilio.

Juego de la representación obrera.

Habiendo tomado posesión los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, ruegan a todos los compañeros actividades que tengan que escribirles para asuntos relacionados con su cargo lo hagan a nombre del compañero Francisco L. Caballero, calle de Piamonte, 2, Casa del Pueblo.—Madrid.

Se ruega encarecidamente, al objeto de que las cartas lleguen con facilidad, pongan siempre en el sobre el número del apartado de Correos: éste es el 932.—Los vocales.

Conferencias socialistas

LA DE CESAR R. GONZALEZ

En el Circulo Socialista de los Cuatro Caminos explicó anoche su anunciada conferencia el compañero César Rodríguez González acerca del tema «Evolución de la Internacional».

Durante una hora, el disertante mantuvo el interés de la concurrencia, examinando todo el proceso del movimiento socialista internacional hasta el momento en que nace, con toda la plenitud de la ideología marxista, la Internacional Comunista de Moscú.

Para nuestro amigo, la cuestión la-

tonía hoy en el seno de todos los Partidos Socialistas no es de orden numérico, como han dicho algunos, pretendiendo desviar el pensamiento hacia cosas menos fundamentales. No puede haber marxista que niegue la excepcional importancia de esta cuestión central, básica.

En la primera Internacional lucharon el proudhonismo y el colectivismo; después, Marx y Bakunin, siendo eliminados los anarquistas en el Congreso de La Haya.

Aunque aquella Internacional no era propiamente comunista, la «Commune» mereció la aprobación del Consejo federal, por lo que se separaron los camaradas ingleses, que siempre se han significado por un corporativismo poco revolucionario y con una actuación política semisocialista.

La Segunda Internacional, nacida después de disolverse la primera en Filadelfia, también impuso condiciones de admisión; pero dejó una elasticidad tal a los Partidos nacionales, que así preparó la defección de 1914. Por haber planteado el problema de la guerra con vacilaciones, cada Partido la interpretó como defensiva, recordando la tesis de Bebel en los Congresos de Stuttgart y Amsterdam.

Jaurés, figura culminante del Congreso de Basilea, hubiera interpretado la guerra y la revolución actual como un recurso supremo de la Historia.

En estos momentos la Internacional de Moscú lleva al Socialismo a su pristina claridad, a un marxismo inconfundible y con una nueva organización—el Soviet—, que hará definitivo todo esfuerzo revolucionario. Fué aplaudidísimo.

POR LA EDITORIAL SOCIALISTA

A los correligionarios y simpatizantes de la región valenciana.

Compañeros: Es un hecho innegable que entre las regiones españolas Valencia ocupa un lugar secundario en lo que a conciencia socialista se refiere. No es ahora ocasión de analizar las causas de tan lamentable atraso en cuanto a los principios marxistas, pero bien pudiéramos asegurar que acaso la causa principal de esta inconciencia socialista es la escasa difusión que de nuestras doctrinas se ha realizado en esta región.

Tenemos la absoluta convicción de que el día que las masas trabajadoras conozcan y comprendan las verdaderas verdades del ideal socialista, han de abandonar los equivocados senderos que hoy siguen y han de abrazar con la emoción del iluminado la bandera roja, símbolo de redención de la Humanidad, esclavizada por el yugo del salario.

A realizar esta labor va encaminada la Editorial Socialista, cuyo objeto primordial es asegurar la vida de nuestro glorioso diario, la más poderosa palanca con que cuenta el proletariado español.

Deber de todos nosotros es contribuir con todas nuestras fuerzas al rápido y completo éxito de tan necesaria empresa, y, al efecto, proponimos la inmediata constitución de «Grupos de amigos de EL SOCIALISTA», cuya única y exclusiva misión será la de recaudar cantidades con destino a la administración de nuestro órgano central en la prensa y difundir la lectura y venta del mismo entre todos los trabajadores, fomentando de este modo la creación de nuevos núcleos de correligionarios, que, a su vez, multiplicarán los esfuerzos en pro de nuestros ideales.

Esta labor es sencilla y muy fácil de realizar, y puede efectuarse constituyéndose Comisiones de taller que, semanalmente y con carácter permanente, recauden los donativos voluntarios de todos los correligionarios y simpatizantes y los entreguen a la Comisión que se nombrará y que se encargará de remitirlos a su destino, o bien pueden girarlos los respectivos Grupos al administrador de EL SOCIALISTA.

Esto entendemos debe hacerse sin pérdida de tiempo, con la seguridad de que así realizaremos positiva labor revolucionaria, ya que nada aventaja en poder combativo a la hoja impresa. Tienen la palabra los obreros de Valencia y su región, entre los cuales tienen la honra de figurar los compañeros firmantes. Valencia, 12 de enero de 1921.—Anticeta Iranzo, Pascual Quilés, Isidro Escandell, Francisco Ripoll, Manuel Molina Conejero, Francisco Domingo Conejero, Antonio Dr. Gracia, Francisco Tarazona, Antonio Blasco, Enrique Escrivá. (Siguen las firmas).

Fondos recaudados hasta el día

Donativos	Pesetas.
Suma de la lista 79.....	13.763,67
MADRID.—Sociedades obreras: Albariles, 50 pesetas; Jardineros, 2; Constructores de carros, 2,50; Carpinteros de armar, 1; Aserradores mecánicos, 1; Ebanistas, 4; Peluqueros, 1; Venedores, 1,50; Pintores, 2; Embalsadores, 5; Plateros 1; Empeñadores, 5; Repartidores de pan, 5; Pan de Viena, 5; Bisdadores de lanas, 1. E. Villafraña, 0,50; J. Calvet, 2; M. Varela, 2; Circulo de la Latina, 2; Circulo del Sur, 2; Circulo del Hospital-Congreso, 2; Federación de albariles, 5; Carlos Gasulla, 1; M. Sánchez Prados, 1; N. Utray, 5; J. Ontañón, 5; Grupo Patronal de ebanistas, 5; V. Gómez, 1; J. Sampeiro, 2; Arte de Imprimir, 23; Asociación de Impresores, 3; Afiliado núm. 434, 1; S. V., 15; Grupo de embalsadores, 2; Sindicato metalúrgico, 12; Grupo Socialista de albariles, 1,25; Grupo Femenino, 4; J. Muñoz, 2; J. M. S., 1; J. Montequi, 1; Federación de dependientes, 2.....	189,75
ALMARGEN.—Sociedad «Los Luchadores».....	10,00
ZARAGOZA.—Pascual Pastor.....	5,00
ABLANA.—A. Areces, 1 peseta; R. Monsalves, 1.....	2,00
CHAMARTIN DE LA ROSA.—Sociedad de oficios varios.....	1,00
VITORIA.—Agrupación Socialista.....	8,90
Total.....	13.980,62

RESUMEN

Donativos y suscripciones	Pesetas.
Donativos y suscripciones.....	13.980,62
Accionistas.....	105.459,25
Suma la lista 80.....	119.439,87

IMPORTANTE.—Toda la correspondencia se dirigirá al secretario general, Antonio García Quisido, Carranza, 20, principal, Madrid.

El movimiento político y social en Asturias

Noticias de Langreo.

NUESTROS MUERTOS
El pasado lunes, 10 del actual, fué conducido al cementerio civil de Sama el cadáver de nuestro bueno y querido correligionario Teófilo Lagar, cuya muerte inesperada, efecto de una rápida y complicada pulmonía, causó general sentimiento.

En el cementerio Teófilo uno de los mejores elementos adscritos a nuestra Casa del Pueblo, en cuyas luchas y desenvolvimiento tomó parte activísima. Seguramente que al saber tan triste noticia en Madrid, bastantes camaradas sentirán un latigazo en el corazón, pues la mitad de su vida la consagró Teófilo Lagar a la lucha por nuestros amados ideales.

El Partido Socialista ha perdido uno de sus buenos soldados. La manifestación de duelo que acompañó al cadáver hasta el cementerio civil, donde recibió sepultura, fué numerosísima, pues pasaban de cinco mil los concurrentes al acto.

Después de darle sepultura, nuestro compañero Teodomiro Menéndez pronunció unas sentidas y emocionantes palabras en memoria del amigo fallecido, ensalzando sus buenas cualidades y recordándonos a todos imitemos el ejemplo de austeridad y compañerismo de que tantas pruebas supo dar el pobre Teófilo.

La banda municipal de Langreo dió más solemnidad al acto ejecutando marchas fúnebres.

Depositamos un testimonio de fraternal recuerdo a nuestro querido compañero, y a sus numerosos familiares enviamos la expresión de nuestro pésame.

También el consecuente camarada José López Vila se ha visto apenado por la muerte de su hijo Pepín, de veintidós meses.

La infortunada criatura recibió sepultura en el cementerio civil de La Felguera, siendo sus restos acompañados por una numerosa comitiva. Testimoniamos al querido Vila nuestro sentimiento.

NATALICIO

Los compañeros Constantino Soto y su esposa Julia han inscrito en el Registro civil un niño, al que han puesto el mismo nombre de su padre.

La madre goza de una salud excelente y el niño también, aunque no fué objeto del bautismo civil.

Nuestra más enhorabuena a los enfortunados padres.

ENLACE CIVIL

Vicenta Braga y Luis Sánchez, de La Mudrea, han contraído matrimonio civilmente.

El ejemplo dado por estos integérrimos compañeros debieran de tenerlo en cuenta cuantos blasonan de liberales y demócratas; pero, desgraciadamente, vemos que son tan sólo los buenos socialistas quienes así obran.

Nuestra cordial felicitación a los nuevos cónyuges.

PARA EL DOMINGO

Para el próximo domingo ha organizado la Colonia de Propaganda obrera un mitin socialista y socialista, en el que tomarán parte: Lázaro García, Manuel Álvarez, José Loredo y Teodomiro Menéndez.

El acto se celebrará en los patios de la Casa del Pueblo de Sama, a las tres y media de la tarde.

DESPUES DE LA LUGHA

Aunque ya conocían los lectores de EL SOCIALISTA el resultado de las pasadas elecciones, en las que tan resonante triunfo hemos conquistado sacando a Sabarrit y Viñuela diputados, no sobrára que como corolario al triunfo enunciáramos aquí, aunque con brevedad, el ridículo papelón desempeñado por los anarcosindicalistas, cuyas astracadas son capaces de sacarle la risa al inventor del llanto.

Saben los lectores lo ocurrido en Gijón, donde los chicos de la C. N. T. se empeñaron en dar el acta de diputado al incoloro Ornela, derrotando a Teodomiro, mientras que en donde están sus capases dejan triunfar a Lerroux. En Gijón el del dominio público lo ocurrido: el director del diario melquiadesista «El Noroeste» reunía a los anarcosindicalistas, escribían día común acuerdo cuanto se les antojaba contra Teodomiro, y viva el apolicismo. ¡Todo lo pagaban los secuaces de don Melquiades!...

Bien; en Sama y La Felguera no iban a ser una excepción. Aquí hemos visto a unos cuantos disvergonzados ponerse a las puertas de los colegios a insultar a nuestros camaradas. ¡Nada más que a los nuestros, que consisten, llamados los borricos porque votaban nuestra candidatura. A otros los hemos visto trabajar las candidaturas contrarias y a otros otras payasadas parecidas... ¡Pero... lo que no vimos nosotros, porque lo hacían de oculto, fué a un grupo de publicanos redactar un manifiesto calumniando e insultando groseramente a nuestros amigos distinguidos en el movimiento obrero y político, manifiesto que repartieron famosamente (¡los pobres diablos, y qué pagaba la bolsa, repleta, de Herrero, como pagó cuarenta mil candidaturas de los deportados, de las cuales no salieron tres docenas... Eso no lo vimos...; pero lo sabemos... Va veis para qué sirven vuestras campañas rastreadas, pobres diablos. Os pasa lo que al seno, que se ahogó entre la inmundicia que el mismo fué creando. Y ahora una pregunta, compañeros sindicalistas: después de vuestros últimos fracasos, ¿qué nuevos proyectos pensáis llevar a efecto para demostrar vuestra potencia revolucionaria? ¿O es que, acaso, la reflexión os hará sentidos y obraréis más cuerdatamente? Esto último sería lo mejor.

La Felguera y enero de 1921.

Unión General de Trabajadores

AVISO A CUANTOS NOS ESCRIBAN
Estimados compañeros: La Administración central de Correos nos ha comunicado que sólo irán al apartado de Correos las cartas que lleven el número del mismo, y que las otras las llevarán al domicilio del interesado.

Como esto ocasionaría algunos perjuicios a la Unión General, tanto económica como de la buena marcha de la correspondencia, os rogamos que en todos los sobres de las cartas que dirijáis a nombre de la Unión General o de su secretario, además de las señas corrientes, pongáis el número del apartado de Correos en forma visible.

El número del apartado es el 932. Madrid, 13 de enero de 1921.—Por la Ejecutiva, Francisco L. Caballero, secretario general.

Propaganda agraria en Palencia

MITIN EN VILLOLDO
PALENCIA, 14.—A los numerosos actos de propaganda organizados en esta provincia por el Sindicato agrario hay que añadir el último celebrado en Villoldo, en cuyo pueblo ha dado una conferencia el camarada Pedro Manuel, presidente de dicho organismo provincial.

A: acto asistió el pueblo en masa, siendo insuficiente para tanto público el amplio salón consistorial, cedido por el alcalde Sr. Carrancho, pues muchos compañeros tuvieron que quedarse en las escaleras para oír la brillante disertación de nuestro compañero.

Los constantes aplausos tributados al disertante son clara expresión de que el pueblo de Villoldo está decidido a luchar por el triunfo de nuestros ideales.—C.

AGRUPACION SOCIALISTA

ELECCION DE NUEVO COMITE
El Comité de la Agrupación Socialista Madrileña convoca a la elección del nuevo Comité, la cual se celebrará en el vestíbulo del piso principal de la Casa del Pueblo, junto a la biblioteca de la misma, el sábado, día 15 del actual, de siete a once de la noche, y el domingo, día 16, de diez de la mañana a tres de la tarde.

La elección se hará por papeleta, y para votar es imprescindible la presentación del cupón del mes de octubre del pasado año.

Por el interés que tienen en estos asuntos los afiliados esperamos la asistencia de todos a votar. Madrid, 12 de enero de 1921.—El Comité.

Funciones para mañana

- PRINCESA.—A las diez, La fuerza del día.
- CENTRO.—A las diez, Los caciques.
- ESLAVA.—A las seis, Las grandes fortunas.—A las diez y cuarto, No te olvidas, Beatriz.
- NIFANTA ISABEL.—A las seis, Alfonso XII, 13.—A las diez y media, Así predicaba Diego.
- APOLO.—A las seis, Los sobrinos del capitán Grant.—A las diez y media, El asombro de Damasco.
- COMICO.—A las seis y cuarto, La dama del pascó, Léveame al «Metro», mamá, y La Peña de los ciegos.—A las diez y cuarto, Modistillas y perdigueros y La Peña de los ciegos.
- IDEAL ROSALES.—A las seis, ¡Chófer... a Rosales!—A las diez, ¡Chófer... a Rosales!
- PRICE.—A las seis, cinematógrafo, La pobre rica, El muchacho de la carnicería y La olvidada de los dioses, del extraordinario programa Ajuria.—A las diez, extractos de Emilia Benito, los Briatores y todas las atracciones películas Ajuria.
- FUENCARRAL.—A las seis y a las diez películas, Pilar Soldevilla, los Ossorios y compañía Sola.

IMPRESA DE EL PAIS, MADRID, 8